

Cher monsieur,

A-joint les liens que vous m'avez prêtés +  
mon travail sur Sabino de Arana y Goiri-

Ce travail n'est pas très intéressant car  
il <sup>le</sup> constitue qu'un essai de clarification et de  
synthèse de tous les ouvrages que j'ai pu lire -  
Il n'y a pas dedans une seule idée originale  
Mais c'est une base nécessaire pour moi,  
avant de faire quelque chose de personnel

Mille mercis pour vos ouvrages dont l'aide  
m'a été très utile. Et j'espère à bientôt.

Comme toujours,  
Bonne nuit.

J. Th. LARRAMENDY.

~~J. Th. Laramendy~~

Paris 24/6/66

Amigo Larramendy:

Agradezco su grata carta y el envío de sus originales. Me permito llamarle a usted la atención acerca de algunos errores de fechas y términos que he observado.

Pag. 3.- El "salvo Navarra" es una equivocación. Fué incluso Navarra.

Pag. 4.- El levantamiento fué, no tan solo en las "provincias vascoas", sino en todo el país vasco peninsular, muy principalmente en Navarra.

Pag. 5.- Los Fueros de Vizcaya no fueron abolidos específicamente. La Ley de 25 de Octubre de 1839, al confirmar los Fueros vascos "sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía" redujo los Estados vascos a Provincias, acabando con la soberanía foral, esencia de aquel régimen.

Pag. 7.- El autor del "Gernikako Arbola" no fué Sabino Arana, sino Iparraguirre, voluntario carlista de la Primera guerra civil --1835@1839--. Los batallones carlistas vascos cantaban el Gernikako Arbola en la segunda guerra civil, ~~antes de Sabino~~ antes de Sabino. El Himno Nacional Vasco, no compuesto por Sabino, pero que éste puso en aplicación, fué el Euzko Abendaren Ereserki que también toma por base el Arbol de Guernica.

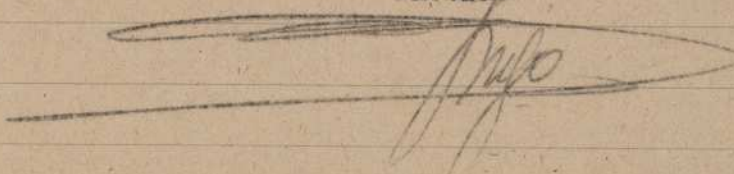
Pag. 10.- La legislación civil de Navarra está vigente hoy, como está vigente la legislación civil de Vizcaya y la de Ayala (trozo de Alava). Hay una diferencia sustancial: Los Fueros civiles de Vizcaya y Ayala han sido reducidos a Apendice del Código Civil Español, en tanto que la legislación navarra vive sin relación jurídica con el Código civil español, el cual es, meramente el régimen supletorio de aquel, cuando, ni en el Derecho Foral Navarro ni en el Derecho Romano --primer supletorio del navarro-- existe ley aplicable al caso.

Pag. 16.- La fecha 1950 mencionada es la de 1.839.

Pag. 18.- La frase "las regiones libremente asociadas componían la confederación provincial" se presta a interpretaciones erróneas. Podría decirse que las "merindades" componían la confederación regional. La tesis vasca hace a Alava, Vizcaya, Guipuzcoa, Navarra, Laburdi y Zuberoa "regiones" de Euzkadi.

Pag. 19.- Es posible que le convenga a usted leer el artículo publicado sobre el tema de la evolución en el num. 212/213 de Alderdi, que le incluyo, rogándole me lo devuelva una vez utilizado.

Biotzer



- C O N T E N I D O -

3

.....

+++

+

- INTRODUCCION

- Iº PARTE

LAS BASES DEL PENSAMIENTO SABINIANO

- IA - Bases subjetivas

a- El carlismo

b- La vida de Sabino

- IB - Bases objetivas

a- La raza

b- La lengua

c- Las concepciones jurídicas

d- La cultura

- IIº PARTE

EL EDIFICIO

- IIA - Lo espiritual

- IIB - Lo material

a- Independencia

b- Confederación

- IIC - Evolución españolista

- CONCLUSION

NOTA BIBLIOGRAFICA

---

- 1- INGLATERRA Y LOS VASCOS de Manuel de IRUJO  
1.945 Editorial Vasca Etein S.R.L. Buenos-Aires
- 2- LOS VASCOS Y LA REPUBLICA ESPANOLA (36-39) de A.de LIZARRA  
1.944 Idem.
- 3- DE GUERNICA A NUEVA-YORK PASANDO POR BERLIN de J.A. de AGUIRRE  
1.945 Idem.
- 4- LA CAUSA DEL PUEBLO VASCO de Javier de LANDABURU  
1.956 Soci t  Parisienne d'Impression, 4 rue Saulnier  
PARIS (9e.)
- 5- ARANA - GOIRI'TAR SABIN - Marcos de URRUTIA  
1.954 Ediciones Sabindiar-Batza
- 6- "LA PATRIA" , Semenario Nacionalista  
- (1.901-1.903) S. de ARANA-GOIRI
- 8- SABINO DE ARANA Y GOIRI Jos  Maria de AREILZA  
1.965 Revista "Vizcaya"

- INTRODUCCION -

- Los venacimientos de los Pueblos, los resurgimientos de las nacionalidades son como los rebotes de las raíces enterradas cuando ya el árbol ha perdido la vida en su tronco y en sus ramas por falta de la savia fecundante. Pero la raíz, oculta bajo el suelo, no se resigna a morir; y en una primavera propicia engendra un brote nuevo que se asoma a flor de tierra buscando el aire y la luz con vitalidad potencial para convertirse en un nuevo árbol, idéntico al que aparecía sin vida sobre la misma tierra circundante.

Así el alma oculta de las nacionalidades oprimidas y al exterior muertas por el olvido completo de la propia personalidad, se esfuerza también a través de las generaciones en lograr la recuperación de su vida racial; pero necesita para ello encarnar en un hombre de condiciones adecuadas, excepcionales porque excepcional es la empresa que ha de llevar a cabo; el predestinado ha de ser capaz, no solamente de escuchar, comprender y encarnar en su espíritu la llamada misteriosa del alma racial, sino también de luchar con vehemencia contra la indiferencia de unos, el error de otros el egoísmo de todos. Tiene que dejarse arrebatado por el espíritu racial para luego arrastrar a

sus compatriotas no solo con la verdad de una doctrina sino con el ejemplo de su vida y de su inmoliación.

Y ese hombre, en el pueblo vasco fué SABINO DE ARANA y GOIRI- "Sin el, - dice J.A. de AGUIRRE, primer Lendakari del Gobierno de Euzkadi en 1936 - el pueblo vasco hubiera desaparecido, olvidado hasta por sus propios hijos, sin vigor bastante para resistir a las acontecimientos revolucionarios de los que hemos sido testigos su generación y la nuestra. Euzkadi vive gracias al apostolado de SABINO que dotó a nuestro pueblo de una conciencia firme de su personalidad nacional y una fé inquebrantable en su destino de libertad" .

+  
+ + +  
+

- En lo que seguirá, después de haber visto las bases del nacionalismo vasco - bases subjetivas primero, es decir la situación de España en el siglo XIX con las dos guerras carlistas y la situación familiar y la vida de SABINO - hablaremos de la obra misma, del pensamiento sabiniano y de su evolución en el tiempo.

-I- LAS BASES DEL PENSAMIENTO SABINIANO

-IA- Bases subjetivas

a- El carlismo

- Quién no sabe la origen del carlismo ?

A la muerte de Fernando VII, dos pretendientes se opusieron en una guerra civil: Don Carlos el hermano de Fernando invocando la ley Sàlica y Doña Isabel su hija.

El pueblo vasco, salvo Navarra, ~~estaba~~ con Don Carlos que habia a su vez defendido los fueros vascos. La guerra durò siete años desde 1 832 hasta 1 839, terminándose por la derrota de don Carlos y una ley abolitora de los Fueros Vascos.

Por causa de su padre, vivió Sabino su adolescencia en un clima familiar impregnado de la segunda guerra carlista.

En efecto su padre Don Santiago de ARANA y ANSOTEGUI era hombre de espíritu entero y emprendedor. El viejo astillero que poseía la familia, a orillas del Nervión fue renovado y agrandado por su iniciativa como constructor y armador de buques mercantes. La situación de Don Santiago era próspera Como naviero, mantenía, además, un estrecho contacto con los puertos de Europa y América a los que rendía viaje su flota. Especialmente en el Sudéste de Francia, en Bayona,

San Juan de Luz y Burdeos el armador tenia amistades firmes.

Pero Don Santiago era de ideas carlistas arraigadas. Aunque no muy destacado en politica llego a ser Alcalde de la Republica de Abando en la época cuando los carlistas apartados de la responsabilidad del gobierno preparaban en silencio su revancha de la Guerra de Siete años.

En las provincias vascongadas se vió el levantamiento de las primeras partidas en abril 1 872 al grito de : Viva Carlos VII ! Don Santiago de ARANA se comprometió en el movimiento. Pero no era solamente un conspirador sino el hombre que iba a hacer posible el armamento de las guerrillas y de los requetés. Costéo de su bolsillo, con una suma considerable, la compra de fusiles y municiones en el extranjero y marchó personalmente a Londres para completar la operación. El alijo fue descubierto al llegar a Bilbao y viéndose perdido optó para expatriarse en Bayona donde residía la Junta Suprema Carlista que presidia Don Carlos.

Los hijos del armador carlista exiliado se trasladaron al poco tiempo en compañía de su madre, atravesando las líneas de combate después de mil peripecias. Sabino tenía entonces ocho años.

En su espíritu infantil se grabaron seguramente con profunda emotividad las escenas familiares de la contienda y del destierro. De San Juan de Luz donde residían, Sabino estudió en Bayona en el colegio francés de San Luis de Gonzague y así inició el camino de sus primeras letras en el seno de una familia de extremada y profunda religiosidad a la que el curso desastroso de la guerra iba a producir no sólo inmenso quebranto económico - todos sus bienes habían sido incautados por el gobierno - sino también una grave crisis moral.

Después del fracaso carlista toda la familia regresó a Abando donde Don SANTIAGO vivió hasta 1883 : pero ya no era el mismo aunque se ocupaba todavía de sus negocios navales. El mundo carlista al que había sacrificado su fortuna, sus esfuerzos, sus mejores años y energías se hallaba en ruinas. Sus compañeros, amigos y camaradas habían muerto en la guerra o se hallaban desterrados o perseguidos. Los fueros de Viscaya eran abolidos por la proclamación de Somorrostro. No había ya, ni Juntas benevolas ni oasis foral.

- b- La vida de Sabino

Este próambulo nos ha parecido indispensable para comenzar el recuerdo de la figura de Sabino de ARANA. Resumiremos en pocas líneas su biografía.

Nació en la Antieclesiaco Republica de Abando, en la media noche de 25 al 26 de enero de 1 865. Era el octavo y el hijo menor de la familia de Don Santiago de ARANA y Doña Pascuala de Goiri. Despues del exilio en Francia en 1 876 regresó en la casa de Abando y fué enviado al colegio de Jesuitas de Orduña. Estudió allá con escasa salud y graves enfermedades - fué viaticado en 1 881 - que le obligaron a volver a su casa. En una de estas convalecencias cuando apenas cuenta diecisiete años, su hermano mayor Luis le inculcó la idea de que las desdichas de Viscaya - 'el tema obsesivo de la casa y de la conversacion cotidiana - requieren hallar otro remedio y otro camino que no fuera el derrotado ideario del carlismo : "Viscaya no es España, ni por naturaleza, ni por historia... Es un antiguo estado libre de la raza vasca ;!" Lanzada la premisa simplista como la semilla, a voleo en la mente juvenil y ardiente de Sabino iba a germinar poco a poco hasta cristalizar en la doctrina del nacionalismo.

Por cumplir la voluntad paterna, Sabino se decidió a estudiar en Barcelona la carrera de Derecho aunque su secreta voluntad fuera la medicina. En esos años escolares, el nacionalismo catalán de PRAT de la RIBA, habria de sugerir en el ambiente universitario al joven estudiante, nuevas ideas para completar las que su hermano Luis habia inplantado ya en su pensamiento.

Vuelto a su casa de Abando, en 1892 publicó "Bizcaya por su Independencia" publicación que provocó la inquietud y el interés de un grupo de bizkainos quienes le invitaron a una merienda-cena. Aquí, en el caserío LARRAZABAL, Sabino leyó un famoso discurso donde dice que quiere poner en marcha un movimiento político que se proponga como *meta* la independencia de Vizcaya. Con obstinación Sabino funda a los pocos días un semanario "Bizkaitarra" que expone su nueva doctrina : el semanario se abre camino y las ideas sabinianas también.

En 1894, da Sabino otro paso decisivo en la organización política. Funda el primer Batzoki en Bilbao y redacta su Reglamento que es el programa político de su partido. Dibuja una bandera - la bicrucifera, con la cruz de Sobrarbe y la de San Andrés -, inventa el neologismo Euzkadi para designar la nación vasca, y compone el himno - el "Guernikako Arbola" (el roble de Guernica).

Al año siguiente, el naciente partido designa su primer consejo supremo, el Bizkai-Buru-Batzar, pero empiezan al mismo tiempo las persecuciones contra Sabino : denuncias del semanario, denuncias por discursos, exhibición de banderas, propaganda ilegal y subversiva. Dos veces ingresa en la cárcel en 1895 y el primer Batzoki se clausura por orden gubernativa en 1897.

En 1898, se presenta candidato a la Diputación provincial en Bilbao y sale triunfante. Un nuevo camino se abre al nacionalismo, el de las urnas. Al año siguiente se eligen cinco concejales de esa filiación en la Villa. Es una gran sorpresa. En las anteiglesias y en las villas de Vizcaya empiezan a hacer su aparición los concejales y los alcaldes nacionalistas.

Sabino continua fundando semanarios o diarios de vida breve por dificultades gubernativas : estan el "Baserritarra", el "Correo Vasco", "La Patria". En mayo de 1902, ante la noticia de haber sido concedida por los Estados Unidos la independencia a Cuba, Sabino de ARANA envia un telegrama al Presidente Teodoro ROOSEVELT felicitándole por el gesto y deplorando que en Europa, los paises latinas no imitan su actitud, con lo que el pais vasco, "el más antiguo del continente, recobraría su libertad." En una España todavía convaleciente de las tremendas heridas materiales y morales del 98, un mensaje de esa índole tenía que levantar clamores de indignacion. Sabino fue denunciado y ingresó en la cárcel.

Pero su salud era cada día más precaria. Despues de algunos meses en San Juan de Luz volvió a su casa de Pedernales y allí, rodeado de los suyos pasa las últimas semanas de su vida esperando el desenlace que llega el 25 de noviembre 1903 a los 38 años de edad, aceptado con admirable y cristiana resignación.

- IB - Las bases objetivas

Son las bases de la nación vasca, las características que hacen de una comunidad una nación.

Podemos distinguir :

a- La Raza

Las orígenes raciales del pueblo vasco son desconocidos. En el estado actual de los estudios etnográficos no se ha llegado a demostrar el próximo parentesco de la raza vasca con ninguna otra de las conocidas. Si alguno piensa que la raza vasca fué nutrida por distintas aportaciones, todo el mundo admite sin duda que la raza vasca fué y sigue siendo una realidad. Por otro lado la teoría de que la raza vasca se ha mezclado con otras no destruye el hecho del predominio actual de esa raza dentro del País vasco.

b- La lengua

Repeterimos, de acuerdo con los investigadores que nadie sabe de donde viene ni con qué lengua de las conocidas puede emparentarse el euskara. Elemento característico de nacionalidad y sin duda el más expresivo, es también el que más se resiente de los ataques exteriores. Es un hecho maravilloso de que, colocado geográficamente en cuná entre dos áreas lingüísticas de gran importancia mundial - la española y la francesa - el euskera sigue sobreviviendo.

e- Las concepciones jurídicas

Existe un derecho vasco original. Tenemos un buen ejemplo en el orden civil vigente en Navarra, donde los tribunales (ante 1936) aplicaban en primer termino las leyes del Pais, el Fuero Viejo del siglo XII, la Novisima Recopilación del siglo XVIII y el derecho jurisprudencial elaborado por las Cortes hasta los años 1830. Como derecho supletorio era aplicado el romano. Y solamente, cuando los códigos de Justiniano no ofrecían, texto adecuado al caso debatido, los jueces acudían al derecho español. Pero no había casos. Y si no lo era tanto, se había no al texto de las leyes, sino al equilibrio y ponderación de la vida civil vasca y a la extraordinaria fortaleza de la institución familiar que goza en Euskal-herria de prestigios e influencia que creemos inigualados en el resto de Europa. Los contratos sobre herencias futuras, prohibidas en las leyes de otros países por el peligro de inmoralidad que entrañan, son allí base del peculio familiar, cuya economía se funda y es pactada en donaciones universales que afectan a todos los bienes "presentes y futuros, habidos y por haber" cualquiera que sea su naturaleza y procedencia.

La propiedad ejerce una función social, con la singular transcendencia de ser atribuida a la generación futura, de tal manera que las donaciones "propter nuptias", base de la economía familiar y agraria son irrevocables y "en favor de criaturas que están aún por nacer".

d- La Cultura

Discutible es si los vascos han creado un arte, si su folklore es original. Lo que hay se conoce como tal, en folklore y en arte, tiene mucho de original y mucho de semejante al de otros pueblos. Pero existe pueblo que tenga un arte propio absolutamente distinto del de los demas ? Existe en algun sitio un arte verdaderamente nacional ? En toda objetividad no podemos decir que la escultura vasca nos ha dejado catedrales originales, que la musica vasca nos ha dado un Bach o un Mozart, la pintura vasca un Rembrandt o un Monet etc... Pero si no tuvo importancia y genio suficiente para revolucionar el curso del arte universal, la cultura vasca existe ya con sus originalidades con sus casas blancas y rojas o verdes, con sus danzas, sus juegos, su teatro.

+ + +  
+

La obra de Sabino de ARANA y GOIRI fue de "dynamizar" todas esas bases; no fué exactamente de carácter politico, sino de envergadura muy superior a la que puede alcanzar aquél término, ya que fué la obra de resurrección de una Patria. Interpretó la civilización vasca penetrando en lo más profundo de su alma en una época en la que se estaban olvidando los valores más fundamentales del pueblo vasco.

Toda la vieja tradición vasca se renueva en Sabino.  
Sacudió con violencia la vieja tradición inmovilista y  
la convirtió en tradición viva, actuante fecunda. Con ello  
marcó nuevas rutas de liberación para el pensamiento vasco  
sumido en la mediocridad y sin alientos para remontar  
la pendiente de una dolorosa decadencia.

- II - EL EDIFICIO : EL PENSAMIENTO SABINIANO

-IIA- Lo espiritual

Ante todo, Sabino de ARANAY GOIRI fué un católico ferviente. El sentido religioso que <sup>a</sup> la idea de Patria y a su doctrina nacionalista comunicó este, fué debido a un imperativo de la tradición y, mas aún, a una exigencia de su propia conciencia cristiana. Más aún a esta exigencia, puesto que dijo : "Proclamé el Catolicismo para mi Patria, porque su tradición, su carácter político y civil es esencialmente católico. Si no lo fuera, lo proclamaria también ; pero si mi pueblo se resistiera , renegaría de su raza; sin Dios, no queremos nada" . Toda su vida, ARANA fué ejemplar en su fe y en su conducta. Devoto de la Virgen y especialmente de la de Lourdes donde acudió con frecuencia y en ocasión de su viaje de bodas. Invocaba Dios constantemente en sus escritos y en sus cartas. Podía escribir :

"Mi patriotismo (al que habia consagrado su vida) no se funda en motivos humanos, ni se dirige a materiales fines : mi patriotismo se fundó y cada día se funda más en mi amor a Dios a mis hermanos de raza : a mi gran familia el Pueblo Vasco".

Pero que decir de la relaciones entre la Iglesia y el Estado ? En el Capitulo II de su Reglamento, entramos la respuesta. Su tema fundamental esta : "Jaun Goikoa eta Lege Zarra" que significa "Dios y Fueros". Y explica este por lo siguiente :

- Jaun-Goikoa : Euzkadi será católica, apostólica, romana, entodas las manifestaciones de su vida interna y en sus relaciones con las demas pueblos.
- Lege Zarra : Euzkadi se reconstituirá libremente. Restablecerá en toda su integridad lo esencial de sus Leyes tradicionales llamadas Fueros. Restaurará los buenos usos y las buenas costumbres de nuestros mayores. Se constituirá, si no exclusivamente, principalmente con familias de raza euzkeriara. Señalará el Euzkera como lengua oficial.

Eta Euzkadi se establecerá sobre una perfecta armonia y conformidad entre el orden religioso y el politico entre lo divino y lo humano.

Distinción de Jaun-Goikoa y Lege zarra.

Euzkadi se establecerá sobre una clara y marcada distinción entre el orden religioso y el politico, entre lo eclesiástico y lo civil.

Ante posición de Jaun-Goikoa y Lege zarra

Euzkadi se establecerá sobre una completa e incondicional subordinacion de lo politico a lo religioso, del Estado a la Iglesia

Tales son la independencia entre la Iglesia y el Estado la armonía entre una y otro y la subordinación de lo civil o lo religioso que derivan del tema nacionalista como bases fundamentales para la constitución del Pueblo Vasco.

Pero no creo que jamás en la Historia han existido esa independencia, armonía y subordinación entre la Iglesia y el Estado. Constantino mismo concedió a la Iglesia tolerancia, legalidad y protección ; pero no en realidad la independencia ; el poder temporal intervino desde entonces directamente, exactamente en la organización y en la vida de la Iglesia, ni la subordinación : en los Estados mas "católicos" no ha llegado a esta lo civil subordinado a lo religioso.

Y Sabino añadió: "Si el hombre es verdaderamente cristiano, ya por sí ha de anteponer a todo el reino de Cristo. El clérigo debe buscar sólo el reino de Cristo ; el seglar, ante todo el reino de Cristo: tal es la doble fórmula de norma cristiana que, con intención recta y una luz medianamente clara, se deduce del Evangelio".

- IIB - Lo material

Cristiano auténtico Sabino centró su atención en el hombre y en su dignidad insobornable. Su filosofía y su fé le conducen a Dios "el eterno señor" de su pueblo. Pero el hombre cuya dignidad defiende sólo puede vivir en una sociedad en libertad y esta libertad sólo puede establecerse

siguiendo el pensamiento Sabiniano por medios a métodos democráticos. Este principio fundamental que fluye de toda su doctrina, ha tenido mas importancia en el modelamiento de la sociedad vasca de nuestros dias que todos los escritos de los publicistas contemporáneos. En Arana-Goiri este principio es tradición y es norma filosófica. Por eso, el pueblo vasco lo hizo doblemente suya y la defendió con vigor.

Sobre bases tan firmes - catolicismo y democracia - construyó todo su edificio doctrinal y político.

a- Independencia política

La reconquista de la libertad vasca supondría como efecto inmediato, no más ni menos que la reanudación del estado jurídico de independencia política en que vivieron Alaba, Guipúzkoa, Navarra y Bizcaya hasta 1830.

Pero también es evidente que todos y cada uno de ellos surgirían animados por una entrañable fuerza espiritual que en los tiempos anteriores de libertad no habían poseído: la plena conciencia nacional vasca creada por la doctrina de ARANA. Esta plena conciencia nacional que sobre las realidades logradas por los antepasados- los Estados - ha colocado el sentimiento patriótico actual y la realidad a perpetuar en el porvenir : Euzkadi... como traducir en acción para el futuro este sentimiento y esta realización ? Sabino lo hizo trazando, con fidelidad al espíritu político de la raza, su ideal de la Confederación.

b- La confederación

Esa confederación respeta la personalidad de los Estados vascos y sus libertades históricas: "Como quiera-dice - que los Estados euskarianos se han regido en la historia independientemente es claro que cada uno de ellos debe fijar con la misma independencia su doctrina política fundamental. Pero esta es una en cada Estado ! "

Pero la gran originalidad es la extensión que da Sabino a esta confederación. Su doctrina se aplica en todas las escalas de la nacionalidad, comenzado por el hombre protegido en su dignidad y libertad, por las familias agrupadas en municipios autónomos , por los municipios libres pactando la constitución y desarrollo de las instituciones superiores. Así lo vemos este sistema es verdaderamente un edificio de confederaciones y refleja una severa armonía al propiciar la organización de todas las libertades.

Al proponer esta confederación, ARANA-GOIRI se inspiró en el más puro sentido político de la raza vasca la que por confederaciones sucesivas, partiendo de la familia había dado nacimiento a sus Estados : también parece, teóricamente a lo menos, que este proceso y esta forma de integración política constituye la perfección del respeto a la libertad y a la dignidad del hombre y de los pueblos.

El problema es el siguiente : el de saber si ese edificio perfecto sobre el papel podria aplicarse en una situacion real. Dificil es de responder. Tenemos de seguro el ejemplo de la República de Euzkadi de 1936 que fué según J.A.de Aguirre " un de los frutos de la semilla planteada por la mano de Sabino de ARANA y GOIRI". Pero esta república sólo vivió nueve meses en las condiciones que Uds.saben en plena guerra civil. El estado de guerra no es el mejor para observar y analizar una estructura política. Pero podemos decir que si existia un pueblo donde las ideas y la doctrina de ARANA y GOIRI podrian aplicarse, este pueblo seria sin duda el pueblo vasco, el pueblo vasco donde históricamente y naturalmente, las familias asociadas libremente, constituyan el pueblo con perfecta igualdad de derecho ; los pueblos libremente asociados formaban la region o merindad con iguales derechos, sin que en nada importasen las diferencias de riqueza y poblacion : las regiones libremente asociadas componian la confederacion provincial.

- IIC - Evolución españolista -

Sabino de ARANA y GOIRI

se hallaba en la cárcel esperando el juicio de su proceso cuando un acontecimiento singular tuvo lugar en su mente y se proyectó hacia el exterior causando enorme revuelo. Comienza esa evolución con un suelto en las páginas del semanario "La Patria" de junio 1 902. "Grave y trascendental" se titula el comentario. "Corre el rumor -dice- de que el señor de ARANA-GOIRI que proclamó el nacionalismo vasco y fundó el partido, viendo hoy que a éste no se lo permite la vida legal, pues se impide a sus afiliados el uso de sus derechos constitucionales que a los anarquistas no se les ~~niega~~ <sup>niega</sup> y no se les permite la nueva profesión interna de las ideas, convencido ya de que continuar la campaña nacionalista sería gastar inútilmente preciosas energías que los vascos pudieran aplicar a la consecución de fines, como más asequibles, mas prácticas propónese desistir de continuar llamando a sus compatriotas al nacionalismo, recomendar a los que hasta el presente han acudido, reconozcan y acaten la soberanía española y pedirles un último voto de confianza para redactar y exponerles el programa completo de un nuevo partido vasco que sea a la vez español, que aspire a la felicidad de éste dentro del Estado español que camine hacia ella sin quebrantar la legalidad presente, que ofrezca bases generales para la constitución del estado total y

otras particulares para este país y adaptadas a su peculiar carácter que aspire a restaurar del pasado vasco lo bueno y a la vez compatible con la unidad del Estado español y con las necesidades de los modernos tiempos y fige soluciones claras y en lo posible concretas para las problemas que hoy tan seriamente preocupan a todas las naciones".

La cita es larga pero tan valiosa que merece la pena. El propósito manifestado no puede ser más claro. Sabino de ARANA quiere fundar un partido autonomista vasco dentro la unidad constitucional de la Monarquía, en el ámbito y jurisdicción del Estado español cuya unidad política acata y considera inútil gastar preciosas energías en intentar deshacerla. Y sabemos que esta evolución fue pues decisión voluntaria, libre, plenamente responsable, tomada sin coacciones morales, ni de otra índole y por consiguiente, válida y significativa en la trayectoria de su pensamiento.

El cambio de orientación era total. "La Gaceta del Norte" encargó un redactor suyo que hizo a Sabino unas preguntas sobre este tema. He aquí lo esencial de esas respuestas.

- El movimiento de la evolución - la imposibilidad de obtener resultados prácticos por la persecución gubernativa que imposibilita la acción política del nacionalismo.

- El fin - Aprovechar las energías que una juventud noble y generosa derrocha en esta patriótica campaña tan inútilmente como queda dicho.
- El medio - El partido trocándose de nacionalista en españolista acataría la legalidad española y la reconocería aun en su fin.
- Programa - Autonomía lo más radical posible dentro de la unidad del Estado español.

Aquí dos explicaciones están dadas para tratar de entender esa evolución por lo menos súbita y asombrosa. La primera explicación dice : no hay que buscar un pensamiento secreto detrás de las palabras escritas en "La Patria"; la evolución se imponía y Sabino lo entendió y hizo ese viraje de ciento ochenta grados en la ideología del nacionalismo. Actualmente, en 1966, hay todo un corriente de pensamiento cuya reflexión está fijada sobre esta explicación. El gobierno de Franco lo tolera.

La segunda explicación de este viraje es la de los nacionalistas para quienes el proyecto anunciado no era la totalidad del pensamiento de Sabino. Se basan sobre la afirmación de este que declaró : "Personalmente si el partido nacionalista dejara de existir, yo como hombre político, desaparecería con él" -

Esta actitud no parece muy lógica de quien había dicho: "es la patria la que exige hoy de todos el sacrificio del nacionalismo" y aconsejado con tanto encarecimiento a sus correligionarios que se dispusieran a trabajar por el bien de la Patria en el nuevo partido españolista. Sería entonces una táctica, un medio de conservar la personalidad étnica o social del pueblo vasco, sacrificando por el momento, su personalidad política y sacrificándola por causa de la debilidad del partido nacionalista.

- CONCLUSION -

Una junta aparece su manifiesto en Agosto de 1 902 "Liga de Vascos Españolistas" se llama y tiene carácter constituyente. Sabino, desde la cárcel sigue punto por punto su formación. En octubre esta junta ha reunido millares de adhesiones del campo nacionalista y de otros. Sabino absuelto, escribe sobre el tema de la muerte voluntaria del nacionalismo durante los primeros meses de 1 903 : "Y si ya por casi unánime sentir de los nacionalistas, nos decidimos a dar muerte a nuestro partido, sea en la hora más oportuna..."

Pero su último propósito, nunca llegó a cumplirse, Sabino muriendo en noviembre de 1 903. La muerte troncó su existencia precisamente antes del desarrollo de su nuevo programa dejando escondido el secreto de su último pensamiento y creemos <sup>murió</sup> con la espina de la duda sobre el porvenir de su Patria en el corazón.

+ + +  
+

Sabino de ARANA y GOIRI fue, ante todo, un visionario un romántico, un apóstol, ardiente paladin de sus ideas, un verdadero martir de su causa, caritativo y entranablemente cristiano en su vida y en su conducta. El fué quien hizo posible la resurrección de la Patria Vasca y como .....

decía J.A. de AGUIRRE : "Sin esta preparación de su espíritu profundamente religioso y por eso tolerante, sinceramente democrático conforme a una vieja tradición humana y valientemente social interpretando el sufrimiento de los necesitados Euzkadi no hubiera podido adoptar la posición que adoptó en 1936 al oponerse a la agresión del militarismo coaligado con todos los elementos dispuestos a apoyar al cesarismo y suprimir las libertades humanas. El principio de la defensa de la libertad nacional no hubiera bastado sin una educación política cristiana humanista opuesta a todas las violencias dictatoriales.

Debemos a ARANA esta formación integral que nace del fondo de su doctrina. Su semilla ha dado estas frutas. Son los que más tarde brotaron en los países de Europa y del mundo al enfrentarse 2 concepciones diametralmente opuestas, la de los hombres que invocan y creen en las razones del espíritu e la de aquellos que todo lo esperan de la fuerza.

Por eso la figura de Sabino de ARANA por la universalidad de su pensamiento y por su conducta ejemplar es figura nacional para los vascos y merece el respeto de todos, incluso de aquellos que no siguen sus doctrinas. Sus adversarios son únicamente aquellos que también son enemigos de la libertad.

El pueblo vasco aprendió para siempre las lecciones de <sup>Historia</sup> ~~su~~ ~~país~~ y cree con fe inquebrantable en los destinos de Euzkadi.

Es la lección de Sabino. Que su conducta y su sacrificio nos marquen el deber de cada día. Lo demás nos lo dará

JAUNGOIKOA, "el Eterno Señor"-

---